

Usted preguntará por qué luchamos

Leonardo Calvo Cárdenas
 Historiador y politólogo. Miembro del Secretariado
 del *Comité Ciudadanos por la Integración Racial*
 La Habana, Cuba

Si Juan Antonio Madrazo Luna no fuera un líder cívico de reconocida proyección internacional, posiblemente en el momento que usted lee estas páginas estaría purgando una injusta condena, junto a tantas decenas de miles de inocentes que pueblan las centenares de prisiones de Cuba.

El hecho y la circunstancia, por cotidianos y corrientes, no dejan de ser en extremo preocupantes. En la mañana del 13 de noviembre de 2009, Madrazo Luna fue sorpresivamente interceptado en una avenida habanera por un policía vestido de civil, en medio de otra costumbrista redada que el ingenio popular han bautizado como «operativos caza negros» por causa del descarnado matiz racista que revisten.

Luego de identificarse, el vigilante procedió a tacharlo sin fundamento alguno de ladrón callejero, bajo el argumento de que tenía las características fenotípicas del malhechor. A su vez, el joven activista mostró sus documentos de identidad y protestó con vehemencia contra la absurda y arbitraria calumnia. Esto fue suficiente para que el agente asegurara que Madrazo Luna pretendía agredirlo físicamente y sirvió para trasladarlo a la más cercana estación de policía, nada menos que por atentado.

Mientras sus familiares, amigos y compañeros esperábamos infructuosamente ser atendidos por los funcionarios policiales, Madrazo Luna comenzaba a sufrir las amenazas y presiones que normalmente enfrentan todos los detenidos y encartados cubanos. Y se desataba una intensa campaña internacional de denuncia, respaldo y

solidaridad a favor del pacífico luchador bajo injusta represalia.

Como era de esperar, a las pocas horas oficiales de la policía política irrumpieron en la escena y zanjaron el incidente, para evitar a las autoridades gubernamentales mayor descrédito internacional, no sin antes repartir su cuota de cobarde intimidación. A media tarde comenzaron a llegar, por vía telefónica, las repercusiones mediáticas y las muestras de solidaridad de diferentes partes del mundo, sin que un solo corresponsal de prensa extranjera o periodista independiente acudiera al lugar. Finalmente, la media docena de familiares y colegas pudimos abandonar el recinto policial con nuestro hermano libre de cargos.

Así concluyó el incidente en que nos vimos envueltos, pero no la triste saga de arbitrariedades e injusticias a que están sometidos los cubanos de a pie, principalmente los jóvenes afrodescendientes. Sin garantías ni protección, ellos se exponen a caer víctimas de la soberbia y la impunidad de las autoridades policiales, que en lugar de proteger la tranquilidad ciudadana se dedican a reprimir inocentes con acusaciones y condenas desproporcionadas. A esto se suman la brutalidad y el maltrato, tanto de policías como de carceleros, en ausencia de mecanismo institucional o jurídico que prevenga o combata tales prácticas.

El racismo intrínseco de la élite gobernante se transforma en principio metodológico que convierte a cada joven afrodescendiente en potencial delincuente sólo por sus características fenotípicas. La aberración jurídica del «índice de peli-

grosidad predelictiva» y las acusaciones de desacato y atentado contra quienes se atreven a protestar frente a la cotidiana arbitrariedad policial, han privado de libertad a muchos jóvenes inocentes y anónimos, que deben enfrentar la dura experiencia del sistema penitenciario, espacio donde el abuso de autoridad y la corrupción son el amargo pan de cada día y la dignidad humana tiene muy poco valor.

Como la «Policía Nacional Revolucionaria» y el sistema judicial no escapan a la espiral de corrupción que degrada a la sociedad cubana, no es difícil para los delincuentes consagrados negociar intereses con agentes del orden público o, eventualmente, pagar a buen precio la salida del proceso penal, mientras muchos ciudadanos indefensos son reprimidos por actitudes, acciones y comportamientos que no son considerados delito en ningún lugar del mundo occidental.

En varios espacios de debate intelectual, generalmente cerrados y fiscalizados, se cuestiona con frecuencia las tendencias y prácticas racistas de la policía, que tanto complican el andar callejero de los afrodescendientes cubanos. Hasta ahora tales valoraciones y protestas quedan sólo en el marco estrecho de las disquisiciones elitistas. En el único de esos debates en que pude usar de la palabra, aseguré que el problema es fácil de resolver: la policía tiene que actuar en el delito *in flagranti* o probado y no atenerse a las características físicas de las personas.

Las autoridades, los espacios mediáticos y la prensa oficial —única permitida— continúan sin prestar la atención que merece esta realidad, que tanto complica nuestra convivencia. Tal parece que a los gobernantes cubanos les cuesta mucho trabajo deshacerse de los patrones racistas que han marcado durante siglos los derroteros de esta nación, negándose, además, a renunciar a los mecanismos del terror inducido para garantizar el control y dominio sobre toda la sociedad.

La arbitrariedad institucionalizada y los silencios cómplices contrastan con la preocupa-

ción manifestada por la periodista Juana Carrasco en su artículo «Bajo sospecha razonable, el estado policiaco» (*Juventud Rebelde*, octubre 11 de 2009). Aquí se rasga las vestiduras de indignación por la connotación discriminatoria de la práctica policial conocida como «parar y registrar», utilizada por la gendarmería de varias grandes ciudades de los Estados Unidos con el objetivo de minimizar los delitos.

La periodista se fundamenta en un cable de la agencia *Associated Press* con testimonios y valoraciones sobre el tema. La vocera oficialista, amante de la justicia y defensora de los derechos de las minorías étnicas de los Estados Unidos, expone las cifras de afronorteamericanos e hispanos víctimas inocentes del procedimiento, amparado en un fallo (1968) del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, para detener por «sospecha razonable». Carrasco llega a mostrar inquietud porque «casi se le hace imposible a los organismos u organizaciones de los derechos civiles y humanos indagar sobre un problema que evidencia el carácter policiaco de un estado donde se mantienen vigentes las leyes de persecutorias y de vigilancia extrema».

Tamaño muestra de cinismo y doble moral casi no merece comentarios, en tanto los cubanos estamos acostumbrados a esa especie de interesado hipercriticismo de frontera que impulsa a los gobernantes de la Isla y sus voceros a emitir cuestionamientos y valoraciones sobre realidades foráneas, mientras se abstienen de admitir culpas y responsabilidades propias por los muchos problemas que nos agobian y que ni siquiera se ventilan en el ámbito del debate social y la opinión pública.

La injusticia debe constituir motivo de inquietud y preocupación dondequiera que se cometa, pero no es admisible que el gobierno de Cuba se erija en paladín internacional de los derechos y la integridad ajena, al tiempo que tantos cubanos continúan sometidos a la arbitrariedad y el desamparo.